

**OBSERVACIONES:**

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**

Para consultas sobre el proceso publicado y/o envío de: los anexos que no se puedan adjuntar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden dirigirlos al correo electrónico: [Willinton.Manco@epm.com.co](mailto:Willinton.Manco@epm.com.co) , indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

**Descargue de los bienes en Medellín:**

Para los bienes que deban ser entregados en los almacenes de Medellín Calle 30 # 65-315, EPM asumirá la responsabilidad del mismo, siempre y cuando se trate de bienes cuyo peso sea menor a 3 toneladas y cuyo tamaño no sea mayor a 3 metros en alguno de sus lados; y, además, no sean de manipulación riesgosa, en caso contrario el descargue será por cuenta del contratista.

**Solicitud de cita en los almacenes de EPM para entrega de órdenes de compra**

EPM asignará cita para la entrega de órdenes de compras en un plazo máximo de 1 día hábil siguiente al recibo de la solicitud enviada por el contratista.

Los tiempos para asignación de cita para entrega de órdenes de compra serán de máximo 3 días hábiles contados a partir del momento que el contratista realice el envío por correo electrónico con la solicitud de la cita.

El contratista en los tiempos de entrega ofertados deberá tener en cuenta como mínimo los 4 días de la solicitud y asignación de la cita.

Nota: Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

**Evaluación del Desempeño del contratista**

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que les solicitamos cumplir con las fechas



comprometidas; para que no se vean afectados en un posible demérito de su oferta dada la calificación obtenida.

[https://cu.epm.com.co/Portals/proveedores\\_y\\_contratistas/proveedores-y-contratistas/contratacion/documentos/guia-metodologica-evaluacion-desempeno-contratistas-v6.pdf](https://cu.epm.com.co/Portals/proveedores_y_contratistas/proveedores-y-contratistas/contratacion/documentos/guia-metodologica-evaluacion-desempeno-contratistas-v6.pdf)

**OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL EQUIPO TRANSFORMADOR DE CORRIENTE, SERIE 050054526, REFERENCIA ICT 127 MARCA ZERA.**

**CRA 65 # 29-149 MEDELLIN**

**ADJUNTAR CON LA COTIZACION:**

- CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SALUD Y PARAFISCALES
- FICHA TÉCNICA
- COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (Donde este claramente visible la fecha de expedición de este documento)
- FORMATO LAFT (debidamente diligenciado y firmado con una fecha inferior a 3 meses)
- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS (CTG) debidamente diligenciada
- CERTIFICADO DEL REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) el cual puede descargar de la Carpeta Ciudadana Digital. De acuerdo con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, el oferente (persona natural y/o representante legal de la persona jurídica). Enlace: [Carpeta Ciudadana Digital](#)
- ACTUALIZAR DOCUMENTOS EN Ariba COMO PROVEEDOR. Línea 3805556 opción 4.
- DISTRIBUCION AUTORIZADA



| Código del Catalogo | Ítem | Descripción                                                                                                                    | Cantidad | Unidad de Medida |
|---------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 244129              | 1    | Servicio de mantenimiento correctivo para el equipo transformador de corriente, serie 050054526, referencia ICT 127 marca ZERA | 1        | Und              |

## Requisitos Técnicos

### MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA MEDIDA MARCA ZERA

|                              |                          |
|------------------------------|--------------------------|
| <b>Fecha</b>                 | 2019-05-02               |
| <b>Revisión</b>              | 0                        |
| <b>Naturaleza del cambio</b> | Creación                 |
| <b>Elaboró</b>               | JORGE JAIME VELASQUEZ O. |
| <b>Aprobó</b>                | JUAN EBERT HENAO L.      |



#### CONTENIDO

|                                                 |   |
|-------------------------------------------------|---|
| 1. OBJETO .....                                 | 2 |
| 2. ALCANCE .....                                | 2 |
| 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....               | 2 |
| 4. REQUISITOS TÉCNICOS .....                    | 2 |
| 4.1.LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS .....    | 2 |
| 4.2.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS ..... | 2 |
| 5. ANEXOS.....                                  | 4 |

*El Área Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a el Área Laboratorios EPM.*

## 1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que deben cumplir los ofertantes para participar en la licitación del servicio de mantenimiento de equipos para medida marca ZERA para el Laboratorio de EPM

## 2. ALCANCE

Los requisitos técnicos de este documento aplican para el servicio de mantenimiento de equipos para medida marca ZERA para el Laboratorio de EPM

## 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

En la Tabla 1 se listan los documentos de referencia empleados en la definición de cada uno de los requisitos técnicos. Las resoluciones y los reglamentos nacionales, las normas y guías técnicas nacionales e internacionales y demás documentos relacionados, deben ser considerados en su última versión, a menos que se indique una versión diferente.

**Tabla 1.** Documentos de referencia

| DOCUMENTO | NOMBRE    |
|-----------|-----------|
| N.A       | No aplica |

## 4. REQUISITOS TÉCNICOS

### 4.1. LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS

En la Tabla 2 se listan los elementos que cubre este documento. El código OW corresponde al número único de identificación del bien en el maestro de bienes del Grupo EPM.

**Tabla 2.** Listado de elementos especificados

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN                    | CÓDIGO OW | OFERTADO    |
|------|--------------------------------|-----------|-------------|
| 1    | Mantenimiento equipo operativo | 244129    | SI( ) NO( ) |

### 4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS +

En la Tabla 3 se presenta el listado de las características técnicas y los valores exigidos por EPM. En la columna “VALOR GARANTIZADO” se presentan las opciones de respuesta para que los proveedores y/o fabricantes las diligencien, indicando que garantizan el valor requerido. Como se indica, son los valores exigidos, en caso de que la respuesta sea NO(X) o inconclusa, EPM procederá a analizar y evaluar el cumplimiento de los requisitos.

Para los procesos de compra de EPM es indispensable que el oferente diligencie en su totalidad la columna “VALOR GARANTIZADO”. En los campos que contengan el término “indicar”, es preciso que el proveedor suministre la información solicitada, bien sea escribiéndola en la tabla o en un documento anexo. Así mismo, los documentos técnicos solicitados con la oferta, deben ser entregados en su totalidad y harán parte integral de la evaluación técnica de la misma.

*El Área Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a el Área Laboratorios EPM.*

**Tabla 3.** Características técnicas exigidas

| No.      | CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VALOR GARANTIZADO |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>1</b> | <b>Requisitos generales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |
| 1.1      | Nombre de la empresa que realiza el servicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | INDICAR           |
| 1.2      | Ubicación de la empresa que realiza el servicio (País – Ciudad)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | INDICAR           |
| 1.3      | El oferente debe ser representante autorizado por parte del fabricante para prestar el servicio de mantenimiento para equipos para medida marca ZERA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI( ) NO( )       |
| 1.4      | El oferente deberá tener en cuenta en una sola propuesta económica los costos asociados a la prestación del servicio objeto del presente documento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SI( ) NO( )       |
| 1.5      | El servicio debe incluir el transporte de los equipos, con recogida en la dirección Cra 65 # 29 – 149, Medellín, traslado hasta la ubicación del proveedor y/o el lugar donde se realice el mantenimiento, y posterior entrega en la misma dirección de recogida una vez finalizado el servicio.                                                                                                                                                                         | SI( ) NO( )       |
| 1.6      | El tiempo de ejecución para el respectivo mantenimiento es de 16 semanas a partir de la adjudicación del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SI( ) NO( )       |
| 1.7      | La garantía sobre la mano de obra, equipos, accesorios y/o repuestos debe darse por escrito y debe ser mínimo de tres (3) meses después de realizado el mantenimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI( ) NO( )       |
| <b>2</b> | <b>Requisitos específicos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                   |
| 2.1      | El oferente deberá realizar el diagnóstico, mantenimiento y reparación de los siguientes equipos de medición de la marca ZERA: <ul style="list-style-type: none"> <li>Transformador de corriente, referencia ICT 127.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                         | SI( ) NO( )       |
| 2.2      | El oferente debe incluir en el servicio de reparación y mantenimiento correctivo el cambio de piezas y mano de obra que garantice el correcto funcionamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SI( ) NO( )       |
| 2.3      | El oferente debe realizar pruebas metrológicas para determinar si los cambios realizados en los componentes físicos de los equipos de medición de la marca ZERA, durante el mantenimiento, afectan o no parámetros metrológicos ( de no ser posible las pruebas, se debe indicar el motivo). El informe técnico deberá incluir análisis y conclusión de los resultados de estas pruebas. Su cumplimiento con las especificaciones del fabricante debe estar garantizado. | SI( ) NO( )       |
| 2.4      | Una vez realizado el diagnóstico, mantenimiento y reparación, el oferente deberá suministrar por escrito un informe detallado del servicio y las recomendaciones necesarias para mantener en correcto funcionamiento los equipos de medición de la marca ZERA                                                                                                                                                                                                            | SI( ) NO( )       |
| 2.5      | A los equipos intervenidos por parte del oferente, se les realizará prueba de recepción por parte de EPM para garantizar su correcto funcionamiento (encendido y funcionalidad), si no cumplen dichas pruebas no se aceptará el servicio y se dará un plazo de treinta (30) días para hacer la respectiva corrección y/o presentar plan del proceso de garantía del servicio acordado por las partes.                                                                    | SI( ) NO( )       |

*El Área Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a el Área Laboratorios EPM.*

| No. | CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS                                                                                                          | VALOR GARANTIZADO |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|     | NOTA: EPM se abstendrá de realizar pago por el servicio hasta tanto el evento no haya sido solucionado y recibido a satisfacción. |                   |

## 5. ANEXO:

### Descripción de los ítems.

| ÍTEM | CANTIDAD | DESCRIPCION                                                                                                                    |
|------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.   | 1        | Servicio de mantenimiento correctivo para el equipo transformador de corriente, serie 050054526, referencia ICT 127 marca ZERA |

FIRMA DEL PROPONENTE \_\_\_\_\_



*El Área Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a el Área Laboratorios EPM.*